DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO OCDI
RADICADO	OCDI XXXXX. IUS-IUC (Cuando corresponda)
INVESTIGADO	XXX
CARGO	XXX
ORIGEN	XXX
FECHA DE LA NOTICIA	XXX
FECHA HECHOS	XXX
ASUNTO	DILIGENCIA TESTIMONIAL. Artículo 164 de la Ley 1952 de 2019.

Diligencia de declaración juramentada que rinde *XXXXXXXXX*, identificado con la cedula de ciudadanía no. *XXX* expedida en *XXX* dirección de residencia *XXXX,* celular XXXX dentro de la indagación previa/ Investigación Disciplinaria con Radicado*. XXXXX.* Siendo las *XXX* horas del día XXX de *XXX* de *XXXX*, se presentó a este despacho previa citación, el señor (a) *XXXXX,* con el fin de ser escuchado (a) en diligencia de declaración juramentada, dentro de la *(Indagación Previa/Investigación Disciplinaria)* Radicada. *XXXXXXXX*, adelantada en averiguación de responsables *(o nombre del implicado en caso de estar individualizado)*, por los hechos ocurridos en el (*Periodo en que sucedieron los hechos),* donde se pone en conocimiento que *(Relación de los hechos de forma sucinta).* En tal virtud, el suscrito funcionario de Instrucción realiza las amonestaciones indicadas en el artículo 436 del Código Penal: Falsa denuncia contra persona determinada. El que bajo juramento denuncie a una persona como autor o participe de una conducta típica que no ha cometido o en cuya comisión no ha tomado parte, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de dos

(2) a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes; artículo 442 del C.P. Falso testimonio: El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a Doce (12) años). Deber de rendir testimonio: Toda persona está en la obligación de rendir bajo juramento, el testimonio que se le solicita en la actuación procesal, salvo las excepciones constitucionales y legales, y se le pone en conocimiento el artículo 33 de la C.N: Excepción al deber de declarar. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañera o compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. A todo lo cual prestó el juramento de rigor. **PREGUNTADO:** Por sus generales de ley. **CONTESTO**: Mis nombres y apellidos son como quedaron anteriormente enunciados, nací el día *XXXX*, tengo *XX* años de edad, natural de *XXXX* - estado civil *XXXX*, actualmente me desempeño como *XXXXXX*. **PREGUNTADO**: manifieste a esta oficina si sabe el motivo por el cual fue citado a la presente diligencia. **CONTESTO**: *XXXXX*. **PREGUNTADO**: Haga a esta oficina un relato claro amplio y suficiente de todo cuanto sepa y le conste, indicando circunstancias de tiempo modo y lugar de los hechos relacionados. **CONTESTO**: *XXXXX

por terminada y en constancia una vez leída y aprobada se firma por los que en ella intervinieron

XXXXXXX

DECLARANTE

XXXXXXXXXXXX

JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO